

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 15 DE FEBRERO DE 1813.

San Faustino y Jovita Mártires. = Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

| Observ. meteorológicas de ayer. | | | | Afec. astr. de hoy. | |
|---------------------------------|-----------|--------------------------|------------------|---------------------|--|
| Epocas. | Termomet. | Baromet. | Atmósfera. | El 15 de la luna. | |
| 7 de la m. | 4 s. o. | 26 p. 1 $\frac{1}{2}$ l. | Norte y C. | Sale el sol á las 6 | |
| 12 del día. | 8 s. o. | 26 p. 1 l. | Norte y C. | y 43 m. y se po- | |
| 5 de la t. | 7 s. o. | 26 p. $\frac{1}{2}$ l. | N. nord-ou. y C. | ne á las 5 y 17. | |

D. Francisco de Teran, caballero de la Orden Real de España, y de la legion de Honor del imperio frances, prefecto central de esta provincia de Madrid.

Hago saber que teniéndose en esta prefectura motivos justos para considerar á D. Juan Ramon Matute, D. Juan Ortiz, D. Luis Longoria y D. Ramon Garcia Ximenez en el caso de secuestro de bienes prevenido por reales decretos, he mandado proceder al embargo é imposicion de sellos provisional, y encargado la práctica de esta diligencia á Don Francisco Ximenez Riquelme, secretario general de la prefectura de Mérida. Si los interesados ó sus poderhabientes tuviesen que exponer algo en defensa de dichos bienes, se presentarán en dicha prefectura, ó ante dicho comisionado, dentro de quince dias de la publicacion de este aviso; en inteligencia de que no haciéndolo así se procederá á la declaracion final que fuere justa. Los apoderados, administradores, renteros y demas personas en cuya mano existan ó puedan existir bienes, caudales, efectos y pertenencias de los expresados sujetos, harán inmediatamente en esta prefectura, ó ante el mismo comisionado, las declaraciones correspondientes, reteniendo en su poder á lei de depósito dichos bienes y caudales, sin entregarlos sino á la persona que se señalará; en inteligencia de que no se tendrán por legitimos los pagos ó entregas que de otra manera se hicieren, y ademas serán responsables de todas las costas, daños y perjuicios que resultaren. Y para que llegue á noticia de todos he mandado fixar este edicto, que se insertará en el diario. Madrid 13 de febrero de 1813 =El prefecto central= Francisco de Teran.=Por mandado de S. S.=Julian Gonzalez Saez.= Es copia de los originales que me han sido entregados por el comisionado, y quedan unidos á los expedientes, de que doi fe. Madrid 14 de febrero de 1813.=El escribano de la prefectura, secretario de la comision,=Julian Gonzalez Saez.

Rasgos históricos sobre el imperio de Rusia.

El poco conocimiento que generalmente se tiene en la península de este remoto imperio; la importancia que á las noticias relativas á él da el actual estado de la Europa; y por último, la curiosidad que sobre todas sus cosas excita la guerra que ahora sostiene, nos mueven á dar una ligera idea de su historia y de su estadística.

ARTÍCULO PRIMERO.

Del origen del imperio ruso, y de sus grandes desastres.

El origen y progresos de este imperio, dos veces mayor que toda la Europa, y á cuyo yugo estan sujetos pueblos aun todavía bárbaros y otros á medio civilizar, es el primer punto de que vamos á tratar. La reunion de tantos países diversos baxo una sola dominacion no tenia exemplo en los anales del mundo. Ni la monarquía de Alexandro Magno despues de sus vastas conquistas, ni el imperio romano en su prodigioso engrandecimiento, llegaron á tanta extension de territorio. Pero este estado gigantesco, lleno de páramos, de desiertos, de pantanos y de selvas bravas, bañado de helados mares, en que la marina rusa está presa la mitad del año, ni tiene costas, ni tierras habitadas y habitables á proporcion de lo dilatado de sus límites. Semejante imperio, poblado de esclavos, donde se hablan 80 lenguas diferentes, donde ni aun el poder supremo tiene estabilidad, donde habitan á la par el luxo y la miseria, la corrupcion mas refinada y la mas estúpida ignorancia, no presenta á los ojos del político sino un conjunto informe y monstruoso de países y pueblos diversos, sin utilidad ni armonía; y privado por otra parte de una feliz posicion geográfica, carece de esta fuerza vital, resultado inseparable de la perfecta proporcion entre el número de habitantes y la extension del país; ventajas todas que aseguran á otro imperio mejor constituido largos siglos de prosperidad y gloria.

Los pueblos comprendidos baxo el nombre de rusos descienden incontestablemente de la raza de los slavos, de la qual traen tambien su comun origen los poloneses, los bohemos, los wendos y los esclavones. A la ruina del imperio romano los slavos ocupaban la parte de Europa llamada antiguamente Escitia ó Sarmacia; y en el siglo vi fue quando tomaron el nombre de slavos, para dar á entender su amor á la gloria, pues tal es la significacion de este nombre en lengua esclávona. Sin embargo, no puede mirarse á los slavoš como los primeros fundadores del imperio ruso; estos fueron sin duda los scandinavos ó normandos, que despues de haber talado las costas de casi toda la Europa se establecieron en la Normandía, en Inglaterra y en las Dos-Sicilias. Del seno pues de la Suecia y de la Noruega salieron en el siglo ix los fundadores del imperio ruso, asi como años atras habian salido de la misma Suecia los fundadores de la monarquía goda en España.

El autor de los Anales de S. Bertin, el primero que hace mención de los rusos, les da por patria á la Suecia, en lo que está de acuerdo con Nestor, monge de Kiovia, primer historiador de los rusos, el qual hace descender á sus compatriotas, á quienes apellida tambien waregos, de la Escandinavia ó pais de los normandos. Aun hoy dia los fioneses dan á la Suecia el nombre de Rusia, *Ruotzi*; de lo que se infiere que del primero de estos dos paises tomaron su nombre los slavos, habitantes del segundo. Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que generalmente se tiene por fundador del imperio ruso á Rurick, normando de nacion, á mediados del siglo ix. No se crea por esto que los normandos ó waregos vinieron en cuerpo de nacion á establecerse en los desiertos de la Rusia. Rurick no llevó consigo sino una porcion de soldados escogidos quando los slavos, que habitaban los actuales gobiernos de la Ingria y de Nowogorod, le enviaron al otro lado de los mares una diputacion para convidarle á que viniese á darles leyes y ser su gefe. Al principio fijó su residencia en *Ald Eyoborgo*, que se presume sea *Staraja-Ladoga*; despues la trasladó á Nowogorod, que fue la primera capital de la nacion rusa, desde donde fue confiando el gobierno de muchas ciudades slavas á los nobles waregos que le habian acompañado en su expedicion. (*Se concluirá*)

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Debiéndose concluir en el dia 20 del corriente el arrendamiento de las casas tahona, taberna, tienda de mercería y la de aguardientes del real sitio del Pardo; quien quisiere hacer proposiciones á estas oficinas, acudirá á la casa del administrador de dicho dominio, que vive en la calle del Rollo, núm. 4, quarto principal, que las admitirá siendo arregladas; en la inteligencia que se ha señalado para su remate el 19 del presente, á las 12 de su mañana, en el mismo real sitio.

El martes 16 del corriente mes de febrero pagará la tesorería de la real casa de moneda de esta corte el segundo y último plazo á los sugeros que han puesto sus platas al fiado desde 18 de enero próximo pasado hasta el 29 del mismo mes inclusive.

Se necesita un quarto principal ó segundo decente, con quadra y cochera, dentro del círculo que forman las calles de Alcalá, Carretas, plazuela del Angel, calle del Prado, del Lobo y de Zedaceros. Quien supiere de él presentará una nota que diga la calle, número y precio, en la casa del maestro sillero de la plazuela de santo Domingo, enfrente del cuerpo de guardia.

VENTAS.

En la tienda de la casa núm. 16, calle de la Montera, al lado del estafiero, se hallan los géneros siguientes con equidad: florencias, negra superior y de colores, lisas y labradas, á 24 rs.: sarga de Málaga de 5 quartas á 34: lanilla ancha á 14: sarga doble de 2 tercias á 24: paño imitado á punto y rayado á 34: tafetanes dobles negros, blancos y de co-

lores, á 10 y 12: barajas de naipes españolas y francesas, sueltas y por paquetes: pantalones y cortes de calzones de seda, de hilo y algodón: rasos de color á 28: pañuelos negros de varias clases: id. de Toledo dobles para el bolsillo: id. negros de tafetan de Francia: id. de percal á 6 rs. y otros precios: id. de yerbas para las narices á 12: faxas de seda: ceñidores negros: calcetas y calcetines de hilo, estambre y algodón: dichas para muger: id. lisas y rayadas para hombres y niños: medias de punto ingles dobles de Toledo á 76: id. de Valencia á 44: id. blancas, grises y negras lisas á 36, 44, 48 y otros precios: id. para muger á 24, 28 y 36: id. de algodón finísimas: id. de colores á 32: gorros negros de seda, de algo lon blancos y de colores: mechas para velones y quinquales: id. encera las á 10 rs. la docena: tirantes y ligas elásticas desde 6 rs. hasta 30: dichas de seda y estambre: medias de estambre negras y de color: delanteros y pañaleros de hule: tafetan aglutinado á 17 rs.: guantes de varias claves: lamparillas á 3 rs. la caja: fundas de hule: polvos de coral: bolas de xabon: varios chzilecos; y otros géneros arreglados.

En la calle del Príncipe, núm. 10, quarto principal, se venden con equidad un tremó con reloj y mesa, un catre de fierro de hechura moderna, un piano, varios muebles para adorno de casa, y otras diferentes cosas.

PÉRDIDA.

La persona que hubiere hallado un poder y una disposición testamentaria, que se perdió el viérnes 12 del corriente, lo presentará en la calle de la Montera, casa de D. Ignacio Salaya, donde darán el hallazgo.

HALLAZGO.

El que hubiese perdido una sortija con varias llaves chicas, que se hallaron en la calle de Cedaceros el 12 del corriente, acuda á recogerlas á la tienda de aceite y vinagre sita en la carrera de S. Gerónimo, frente á la casa del Excmo. Sr. conde de Tamames.

NODRIZA.

Josefa Elizondo, de edad de 28 años, viuda, tiene leche de 2 meses, y busca cria dentro ó fuera de su casa. Darán razon en la botica sita en las quatro esquinas, calle de Hortaleza.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la comedia en un acto titulada los Rechazos; la opereta la Gitanilla por amor, intermedias con el bolero, y se dará fin con un sainete. Actores en la comedia: señoras Baus y Torres: señores Ponce, Avecilla, Contador y Alverá.

En el de la Cruz, á las 5 de la tarde, se representará la comedia en 3 actos titulada El mayor valor del mundo por una muger vencido, y Nazareno Sanson, adornada con todo su teatro; seguirá una tonadilla general, se bailará el bolero y el fandango, y se dará fin con el divertido sainete el Rastro por la mañana. Se cobrará de subida.

Con Real Privilegio. En la imprenta del Diaro.